GR
96517

RESOLUCION DE ALCALDIA N° 041-2024-MDJN/A

Jesús Nazareno, 19 de febrero de 2024.

VISTO:

El Informe N° 058-2024-MDJN-SGSM/EALR, de la Sub Gerencia de Servicios Municipales solicitando la designación del Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno; y,

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° de la Constitución Política del Perú y modificatorias en concordancia con los artículos I y II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades - Ley N° 27972, consagra que las Municipalidades son Órganos de Gobiernos promotores del Desarrollo Local, con personería de Derecho Público con plena capacidad para el cumplimiento de sus fines, gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Municipalidad Distrital Jesús Nazareno - SUB GERENCIA DE SERVICIOS MUNICIPALES - Huamanga-Ayacucho

Que, a través de la Ley N° 26497 - Ley Orgánica del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil se creó el Registro Nacional de Identificación y Estado civil encargado de organizar y mantener el registro único de identificación de las personas naturales e inscribir los hechos y actos relativos a su capacidad y estado civil. Con tal fin desarrollará técnicas y procedimientos automatizados que permitan un manejo integrado y eficaz de la información;

Que, de acuerdo al numeral 6.3.1.1 de la Directiva DI-210-GRC/003 "Registro de Firmas de Registradores de Estado Civil" (Tercera Versión), aprobado por Resolución Secretarial N° 471-2017 SGEN/RENIEC, en cuanto a la presentación de los formatos de Registro de firmas, entre otros requisitos establece: " (...) 6.3.1.1. Copia de la Resolución de designación, encargatura, cambio, ratificación, licencia o cese del Registrador Civil por el Alcalde (...). En este contexto, es pertinente adoptar las acciones administrativas respectivas;

Que, mediante la Resolución de Alcaldía N° 10-2024-MDJN/A de fecha 04/01/2024, se designó al servidor público **AQUILES LIZANA AQUINO** Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno;

Que, mediante el Informe N° 058-2024-MDJN-SGSM/EALR, de fecha 09/02/2024, el Sub Gerente de Servicios Municipales solicita la designación de la servidora CAS Norma Huaman Aime como responsable de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno, teniendo en consideración que el servidor Aquiles Lizana Aquino ha sido designado como responsable de la División de Seguridad Ciudadana, por lo mismo se deje sin efecto la Resolución de Alcaldía N° 10-2024-MDJN/A de fecha 04/01/2024;

Estando a los considerandos precedentes y en uso de las atribuciones conferidas en el Inc. 6) del artículo 20° de la ley orgánica de municipalidades Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

Artículo Primero.- DESIGNAR a la servidora CAS **NORMA HUAMAN AIME** como Jefe de la Oficina de Registro Civil de la Municipalidad Distrital de Jesús Nazareno.

Artículo Segundo.- DEJAR sin efecto, a partir de la fecha, la Resolución de Alcaldía N° 10-2024-MDJN/A de fecha 04/01/2024.

Artículo Tercero.- DISPONER se oficie con copia de la presente Resolución al RENIEC comunicando a dicha dependencia de la designación del Responsable de Registro Civil.

Artículo Cuarto.- ENCARGAR el cumplimiento de la presente Resolución a la Gerencia Municipal, Oficina de Registro Civil y a la Unidad de Recursos Humanos.

Artículo Quinto.- ENCARGAR al Responsable del Portal de Transparencia Estándar, la publicación de la presente Resolución de Alcaldía, en la Página Web de esta Corporación Edil (www.munijesusnazareno.gob.pe).

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE "JESUS NAZARENO" AYACUCHO
ALCALDE

RODOLFO ALFREDO CÁCERES GARCÍA
ALCALDE